



599133
T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 521
QUILLON, martes 10 junio 2025

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2025, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 6.259 DE 21/11/2024 Y POR DA 6547 DE 05/12/2024.-
3. EL D.A. N° 6.551, DE 06.12.2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON FELIPE CATALAN VENEGAS.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-593~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
R(ES): MUEBLES ANDROMEDA DOS SPA RUT: 77.285.439-0

A SUMA DE \$: 1.679.542
Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:
MUEBLES ANDROMEDA DOS SPA, PAGO DE FACTURA N° 469, POR MOBILIARIO PARA OFICINAS DAEM, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL N° 4364-101-COT25, FINANCIADO CON FONDOS SEP CENTRAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52904	010999	Mobiliario y Otros	1.679.542		77285439-0	
10308		Banco Itau 210485252 SEP		1.679.542	77285439-0	-0
TOTALES :			1.679.542	1.679.542		

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del alcalde

A. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
ESO N° 521	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS RECIBI CONFORME

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".